



Resolución de 17 de marzo por la que se rectifica error de la Resolución de 16 de marzo de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a

Advertido error en la Resolución de 16 de marzo de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC de 16 de marzo de 2026), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección.

En el **Anexo II**:

Donde dice:

Código de concurso: 160326/PAD/006

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORIA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	HIDALGO GUERRERO, MERCEDES	PCD	UCM

Debe decir:

Código de concurso: 160326/PAD/006

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORIA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	HIDALGO HERRERO, MERCEDES	PCD	UCM

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM de 21 de marzo),
Julio Banacloche Palao